



Sociedad Chilena de Ciencias del Mar

Almirante Montt - 454 Santiago - Chile

<http://www.schcm.cl>

CONVOCATORIA AL PREMIO “*HONOR IN SCIENTIA MARINA*” 2019

Estimado(a) socio(a):

Como es de su conocimiento, la Sociedad Chilena de Ciencias del Mar, desde 2010 entrega anualmente el Premio “*Honor in Scientia Marina*” a un socio(a) que haya tenido una clara y destacada participación en las actividades de la Sociedad, en su misión de fomentar y promover el desarrollo de las Ciencias del Mar en Chile.

Dando cumplimiento a este objetivo, el Directorio de esta Sociedad convoca a los(as) socios(as) para nominar candidatos/as a este Premio para el presente año, de acuerdo a las bases y protocolo que se adjuntan a esta convocatoria.

Considerando que este reconocimiento será entregado en la Ceremonia Inaugural del XXXIX Congreso de Ciencias del Mar, co-organizado con la Universidad Arturo Prat, a efectuarse entre el 27 y 31 de mayo de 2019, el cierre de la recepción de las propuestas de candidatos/as será el jueves 31 de enero de 2019. Las propuestas, junto con la documentación de apoyo en formato PDF, deberán ser enviadas al Secretario del Directorio, Sr. Pedro Vergara (tono@ulagos.cl).

Agradeciendo de antemano la máxima difusión a esta convocatoria, les saluda muy atentamente,

Sandra V. Ferrada Fuentes
Presidente
Sociedad Chilena de Ciencias del Mar

Concepción, 30 de noviembre de 2018.



BASES Y PROTOCOLO

RECONOCIMIENTO DE LA SCHCM

PREMIO “*HONOR IN SCIENTIA MARINA*”

“La comunidad científica es una organización que carece de ideologías y a ella se pertenece por elección y compromiso, en base a las competencias y capacidades personales. Se caracteriza por su autonomía la cual se manifiesta en la libertad, en la toma de decisiones sobre qué y cómo investigar, en la validez y relevancia de los resultados obtenidos, en el reconocimiento y estima de sus miembros.”

(Tomado de PHILIPPI, BRUNO, 20 AÑOS DE FONDECYT. Biol. Res. (online). 2001, Vol.34, N° 1).

La Sociedad Chilena de Ciencias del Mar (SCHCM), miembro del Consejo de Sociedades Científicas de Chile, está conformada por profesionales de reconocida trayectoria, los cuales desarrollan actividades de investigación, docencia y/o difusión ya sea en ciencia básica, aplicada o en tecnología, circunscritas a las distintas disciplinas relativas a las Ciencias del Mar.

La gran mayoría de los socios de la SCHCM desarrolla sus actividades en centros de investigación, casas de estudios o empresas, por lo que su quehacer no solo contribuye al desarrollo científico y/o tecnológico de nuestro país, sino también de manera directa a mejorar la calidad de la formación de pre y post grado en ciencias y tecnologías del mar, condición tan deseada en la actual sociedad del conocimiento.

Es por ello que los socios de la SCHCM han creado el Premio “*Honor in Scientia Marina*”, el cual constituye el máximo reconocimiento de la Sociedad a la trayectoria científica de sus miembros, el cual es entregado todos los años durante la Ceremonia de Inauguración del Congreso de Ciencias del Mar.



Del Perfil del Candidato/a

- a) El candidato/a debe poseer la categoría de socio de la SCHCM.
- b) Los miembros del “Comité *ad hoc*” no pueden ser postulados para el Premio mientras estén en sus cargos. Si fueren nominados, los miembros deberán cesar inmediatamente en sus funciones.
- c) El candidato/a debe reunir méritos en investigación científica y/o tecnológica, en docencia y formación de discípulos de pre y post grado, contribución científica relevante a las Ciencias del Mar e impacto directo al desarrollo productivo del país. Sin embargo, no es obligatorio el cumplimiento de cada una de las tipologías de méritos propuestas.

De los Criterios de Elegibilidad

- a) Permanencia en la SCHCM.
- b) Cumplimiento de las normas éticas.
- c) Participación permanente en los Congresos de Ciencias del Mar.
- d) Reconocimiento de los pares, información obtenida por opinión de sus pares disciplinarios, por medio de las cartas de respaldo.
- e) Trayectoria: perfil investigador, perfil docente, perfil de liderazgo (cantidad y calidad de publicaciones de la especialidad, dirección de trabajos de titulación y/o dirección de tesis de pre y/o post grado, impacto de su línea de investigación en regiones, participación en proyectos nacionales internos y externos, participación en proyectos internacionales, participación en grupos de investigación (los que pueden estar relacionados con desarrollo productivo del país) y formación de redes).
- f) Trabajos de carácter social o de relaciones con la comunidad regional.
- g) Otros.



De la Presentación de los Candidatos/as

- a) Cada candidato/a debe ser propuesto a través de una única presentación mediante carta dirigida al Secretario del Directorio de la SCHCM, donde se demuestren los méritos del postulante y se incluyan los documentos de apoyo **en un solo archivo en formato PDF** (antecedentes curriculares, títulos, grados académicos, publicaciones, etc.). Los antecedentes curriculares deben contener al menos los elementos que se identifican en el anexo 1 del presente documento.
- b) Dicha presentación debe estar respaldada por un **mínimo de tres científicos**, de los cuales a lo menos uno debe ser socio activo de la SCHCM. Además, se requiere que a lo menos dos de los científicos que respaldan la proposición pertenezcan a instituciones nacionales o internacionales distintas a la que pertenece o perteneció el candidato (en caso de estar jubilado).
- c) La fecha de la presentación de la candidatura será informada por el Directorio de la SCHCM a la comunidad y al Comité Organizador del Congreso, según sea el acuerdo de Directorio de la primera reunión posterior a la Junta Ordinaria. Las postulaciones que se reciban con posterioridad a la fecha definida, serán consideradas como propuestas para el siguiente año.

De la conformación del “Comité *ad hoc*”

Conformarán este Comité:

- a) El Presidente en ejercicio del Directorio de la SCHCM, quien preside el Comité.
- b) Un científico destacado del área del candidato, designado por el Directorio de la SCHCM y que no puede formar parte de éste.
- c) Un integrante del Comité Consultivo, según perfil del candidato, el cual es designado por el Directorio de la SCHCM.
- d) Dos representantes de Sociedades Científicas de Chile.
- e) El Secretario de la SCHCM, quien actuará como Ministro de Fe del proceso y no tendrá derecho a voto, pero sí a voz. En caso de que la votación del Comité resulte empatada, entonces se producirá una nueva votación que incluya al Secretario.



Sociedad Chilena de Ciencias del Mar

Almirante Montt - 454 Santiago - Chile

<http://www.schcm.cl>

El Secretario deberá levantar un Acta en la que se indicará de manera sucinta el aporte a las Ciencias del Mar realizado por el Homenajado, además de registrar las opiniones de los miembros del Comité *ad hoc*. Dicha Acta será firmada por todos los integrantes del Comité y la misma quedará disponible en la página web de la Sociedad (www.schcm.cl).

Del Proceso de Selección

El Secretario del Directorio deberá informar al Directorio de la recepción de los perfiles de los candidatos/as, para que conforme el Comité *ad hoc*.

A más tardar la segunda quincena de abril, el Presidente de la SCHCM deberá informar al Homenajado/a de su premio para que prepare una Conferencia, donde presente un resumen de su vida académica – laboral y entregue su visión del devenir de las Ciencias del Mar en Chile. El Directorio debe informar al Comité Organizador del Congreso para que considere en su programación este evento solemne.

El Premio “*Honor in Scientia Marina*” será entregado por el Presidente en ejercicio en la Ceremonia de Inauguración del Congreso de Ciencias del Mar, haciendo de este acto una actividad de gran solemnidad. El nombre del Homenajado/a quedará registrado en el acta respectiva de la Junta Ordinaria de Socios.

Premios “*Honor in Scientia Marina*” otorgados

2010	Dr. Germán Pequeño Reyes	Socio N° 12
2011	Prof. Vivian Montecino Banderet	Socio N° 45
2012	Dr. Anelio Aguayo Lobo	Socio N° 172
2013	Dr. Carlos Moreno Meier	Socio N° 11
2014	Dr. Víctor Ariel Gallardo Gallardo	Socio N° 64
2015	Prof. Patricio Arana Espina	Socio N° 183
2016	Prof. Fernando Balbontín Cavada	Socio N° 6
2017	Prof. Eduardo Tarifeño Silva	Socio N° 15
2018	Dr. Alejandro Buschmann Rubio	Socio N° 29



ANEXO 1

El CURRICULUM VITAE a enviar, debe contener al menos los siguientes puntos:

Nombre completo:

Fecha de Nacimiento:

Nacionalidad:

DATOS PERSONALES:

Correo electrónico personal:

Dirección particular:

Celular:

Teléfono particular:

SITUACIÓN LABORAL ACTUAL:

Organismo:

Facultad, Escuela o Instituto:

Departamento:

Dirección Postal:

Teléfono:

Correo electrónico:



Categoría académica/profesional y fecha de inicio:

FORMACIÓN ACADÉMICA (Doctorado-Magister-Pregrado)

Pregrado:

Postgrado:

PREMIOS Y DISTINCIONES:

PUBLICACIONES EN REVISTAS ISI (indicar el factor de impacto en cada publicación, utilizar web of science para obtener el IF, e indique el año):

PUBLICACIONES EN REVISTAS NO ISI CON REVISIÓN POR PARES:

PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA:

PRESENTACIONES EN CONGRESOS INTERNACIONALES:

PRESENTACIONES EN CONGRESOS NACIONALES:

PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO DE CIENCIAS DEL MAR;

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS NACIONALES:

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS INTERNACIONALES:

PARTICIPACION EN PROYECTOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA:

PARTICIPACION EN DOCENCIA DE PRE Y POSTGRADO:

DIRECCIÓN DE TESIS DE PRE Y POSTGRADO EN CIENCIAS DEL MAR:

PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES CIENTIFICAS:

PARTICIPACIÓN EN COMITÉS EDITORIALES DE REVISTAS CIENTIFICAS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES

OTROS